



B8-1247/2015

16.11.2015

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento
sobre la cristianofobia en Europa

Mara Bizzotto

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la cristianofobia en Europa

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 133 de su Reglamento,
- A. Considerando que se define como «cristianofobia» la intolerancia religiosa y la violencia contra los cristianos por parte de extremistas islámicos;
- B. Considerando que en 2015 los actos de cristianofobia en Europa han aumentado peligrosamente;
- C. Considerando que más de 5 000 europeos se han adherido a Estado Islámico y a organizaciones terroristas en Irak y Siria;
- D. Considerando las recientes amenazas de muerte de que ha sido víctima la comunidad cristiana asiria de Gotemburgo en Suecia, por ejemplo las pintadas «Convertíos o moriréis» y «El Califato está aquí» sobre las paredes de locales comerciales públicos frecuentados por miles de personas;
- E. Considerando que Suecia es uno de los Estados miembros de la UE del que proceden la mayor parte de los denominados «combatientes extranjeros», que se enrolan para combatir en la yihad contra los infieles, entre ellos los cristianos;
- 1. Pide a la Comisión que proteja a la comunidad cristiana asiria de Gotemburgo y a todos los ciudadanos cristianos de la Unión;
- 2. Insta a poner en marcha una estrategia común para hacer frente a las células durmientes de ISIS en la UE con objeto de prevenir nuevas estrategias terroristas.